



Servicio Extenda Oportunidades de Proyectos y Licitaciones Internacionales y Multilaterales

PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIDAD GERENCIAL DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano

Contrato de Préstamo 2667/OC-PR

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS N.º 02/2020

'CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO A 40 MUNICIPIOS EN ACCIONES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL'

SELECCIÓN BASADA EN LAS CALIFICACIONES DE LOS CONSULTORES (SCC)

septiembre, 2020

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESION DE INTERÉS

Consultoría: 'Servicios de Capacitación y Fortalecimiento a 40 Municipios en Acciones de Atención a la Primera Infancia desde el Ámbito Municipal'

República del Paraguay

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección General de Gabinete

Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Prestamos N° 2667/OC-PR

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESION DE INTERÉS N° 02/2020 – ID N° 664

El Programa de Desarrollo Infantil Temprano (PDIT) ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo tiene previsto la Ejecución de Obras Civiles de Unidades de Salud Familiar en los departamentos de Itapúa y Caaguazú, de conformidad al subcomponente 1.3. Fortalecimientos de los establecimientos hospitalarios y de atención materno-Infantil. Este subcomponente apoyará el fortalecimiento de los servicios de DIT ofrecidos en los establecimientos del segundo y tercer nivel de atención, a través de las siguientes intervenciones: '...(iii) obras para la adecuación de espacios, equipamiento, materiales y mobiliario, fiscalización de obras, elaboración de planes y gastos de mantenimiento y diseño de proyectos ejecutivos de obras...'

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Programa de Desarrollo Infantil Temprano, invita a Empresas Consultoras elegibles para presentar sus antecedentes técnicos-financieros a los efectos de conformar la Lista Corta de 6 empresas que posteriormente serán invitadas a presentar una propuesta técnica y una propuesta de precio, conforme a la modalidad de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC), numeral 3.7 y



3.8 de las '<http://www.iadb.org-procurement/>' Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – GN-2350-9.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las '<http://www.iadb.org-procurement/>' Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

El alcance del servicio solicitado se describe en los Términos de Referencia preliminares que se acompaña como Anexo 2 del presente documento. Estos Términos de Referencia podrán sufrir modificaciones o ajustes (sin apartarse de la naturaleza de la Consultoría) en la Solicitud de Propuesta.

Los interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, conforme al siguiente detalle: i) Carta de Presentación de Expresión de Interés; ii) Identificación del Solicitante (Formularios N° 1 y 2); iii) Detalle de la experiencia en servicios similares ejecutados, realizados individualmente o en asociación con otras firmas durante los últimos 3 (tres) años (Formulario N° 3). Se entiende por servicios similares la fiscalización de construcción de obras civiles de vivienda, hospitales, colegios; iv) Situación Financiera (Formulario N° 4); v) Documentos Legales (Formulario N° 5) y vi) Fotocopia simple del Balance General y Estados de Resultados, correspondiente al último ejercicio fiscal (2018), acompañado de la Declaración de Renta del mismo periodo fiscal presentados en la SET o la Constancia de no retención de impuestos (IVA / IRE General) emitidos por la SET.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este documento en horas de oficina: 07:00 a 16:00 hs, de lunes a viernes.

Los Términos de Referencia y Formularios exigidos podrán ser descargados del Portal de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py o solicitados al correo electrónico adquisiciones2667@gmail.com. La Carta de Manifestación de

**EL ÉXITO ES PARA
LOS QUE VUELAN**

SI QUIERES VOLAR VUELA



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

Interés deberá ser presentada por escrito acompañada de la documentación solicitada y en sobre cerrado a la dirección indicada a continuación, a más tardar a las 10:00 hs del día 19 de noviembre del 2020. No se admitirán Expresiones de Interés en formato digital.

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

Azara 477 entre México y Caballero - Bo. La Encarnación

Asunción, Paraguay

Teléfono: (+595 961) 685959



AGENCIA ANDALUZA DE
PROMOCIÓN EXTERIOR



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

EL ÉXITO ES PARA LOS QUE VUELAN

SI QUIERES VOLAR VUELA



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

No dude en contactarnos si necesita información sobre cómo afrontar esta licitación o sobre cualquier proyecto o licitación internacional y multilateral en marcha o en preparación, así como información sobre empresas que hayan desarrollado proyectos similares que puedan ser posibles socios.

Departamento de Consultoría
EXTENDA - Agencia Andaluza de Promoción Exterior
multilateral@extenda.es

¹ Extenda únicamente pone en contacto a demandante y oferente del producto o servicio, no teniendo mayor intervención en la posterior relación contractual que pudiese generarse entre las partes.